



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Volumen CII N° 212
Julio-diciembre 2024
Quito-Ecuador



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

**Volumen CII
N° 212**

**Julio–diciembre 2024
Quito–Ecuador**

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director	Dr. Cesar Alarcón Costta
Subdirectora	Dra. América Ibarra Parra
Secretario	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
Prosecretaria	Ac. Ingrid Diaz Patiño
Tesorero	Dr. Claudio Creamer Guillén
Bibliotecario archivero	Lcdo. Carlos Miranda Torres
Jefe de Publicaciones (e)	Dr. Blas Garzón Vera, PhD
Relacionador Institucional	Dr. Eduardo Muñoz Borrero

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Blas Garzón Vera	Presidente
Dr. Jorge Ortiz Miranda	
Dra. Rocio Rosero Jácome	
Dra. Libertad Regalado Espinoza	
MSc. Bayardo Ulloa Enríquez	
Dr. Wilson Gutiérrez Marín	(alternó)
Dr. Álvaro Mejía Salazar	(alternó)
Dr. Sebastián Donoso Bustamante	

EDITOR

Dr. Blas Garzón Vera	Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador
----------------------	---

COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Katarzyna Dembicz	Universidad de Varsovia-Polonia
Dr. Silvano Benito Moya	Universidad Nacional de Córdoba/CONICET- Argentina
Dra. Elissa Rashkin	Universidad Veracruzana-México
Dr. Stefan Rinke	Instituto de estudios latinoamericanos/ Freie Universität Berlin-Alemania
Dr. Carlos Riojas	Universidad de Guadalajara-México
Dra. Cristina Retta Sivoiella	Instituto Cervantes, Berlin- Alemania
Dr. Claudio Tapia Figueroa	Universidad Técnica Federico Santa María - Chile
Dra. Emmanuelle Sinardet	Université Paris Ouest - Francia
Dr. Roberto Pineda Camacho	Universidad de los Andes-Colombia
Dra. Maria Leticia Corrêa	Universidade do Estado do Rio de Janeiro-Brasil
Dr. Roger Pita Pico	Investigador Academia Colombiana de Historia-Colombia
Dr. Justo Cuño Bonito	Universidad Pablo de Olavide-España
Dr. Héctor Grenni Montiel	Universidad Don Bosco- San Salvador
Dr. Pablo Solórzano Marchant	Universidad Católica Silva Henríquez - Chile
Dr. Tomás Caballero Truyol	Universidad del Atlántico - Colombia
Dr. Julio César Fernández	Universidad Nacional Pedro R. Gallo - Perú
Dra. Laura Falceri	Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador
Dr. Jairo Bermúdez Castillo	Universidad Sergio Arboleda - Colombia
Dr. Renato Ferreira Machado	Facultad Salesiana de Porto Alegre - Brasil
Dr. Saúl Uribe Taborda	Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador
Dr. Juan Cordero Ñiguez	Academia Nacional de Historia - Ecuador
Dra. Olga Zalamea Patiño	Universidad de Cuenca

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol. CII

Nº 212

Julio-diciembre 2024

© Academia Nacional de Historia del Ecuador

ISSN Nº 1390-079X

eISSN Nº 2773-7381

Portada: Figurillas de Valdivia

Fotografía tomada de: Smithsonian, National Museum of the American Indian

Diseño e impresión

PPL Impresores 2529762 Quito

landazurifredi@gmail.com

Marzo 2025

Esta edición es auspiciada por el **Ministerio de Educación**

Libro de distribución gratuita

LIBERTAD E IGUALDAD DESDE LA REVOLUCIÓN DE QUITO A LA REPÚBLICA DEL ECUADOR¹

América Ibarra Parra²

*“Las que conducen y arrastran al mundo
no son las máquinas, son las ideas.
Víctor Hugo*

Las ideas libertadoras de Bolívar, se convirtieron en gigantes ideales de emancipación, para devenir en hechos que se harían realidad, siguiendo los pasos, las etapas predeterminadas para la época y para el futuro, en una doctrina de libertad e igualdad, que nos dice lo inconmensurable que es la confraternidad y todas las circunstancias amalgamadas en el brillante y positivo significado de unión. Voluntad de acciones para sí y los que le acompañaban, probando que no podía volver atrás, y lo que es más, su amor a sus semejantes, su pasión por conseguir la igualdad, hacía que su compendio mental y físico solo acepte el estímulo para seguir adelante.

Recordemos que el Libertador era uno de los pocos, entre los grandes hombres, caracterizados por su coherencia en pensamiento, sentimiento y acción.

Después de la esclavitud colonialista, la idea de libertad parecería ser la potestad de poder hacer lo que se quiere sin tomar en cuanto el conglomerado social ni mucho menos reconocer autoridad alguna, y allí, empata a la trivialidad del concepto “libertad” lejos de mirarlo con la clarinada del pensamiento aristotélico del “Acto y la potencia” a cuya razón es menester conocernos a nosotros mismos

¹ Ponencia en el marco de las Terceras Jornadas Académicas del Congreso Americano de la Libertad, realizado en Bogotá, Colombia en abril de 2024.

² Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia del Ecuador.

como sentenciaba el oráculo en Delfos, para autorrealizarnos y llegar a ser lo que somos hoy, desarrollándonos al máximo para el futuro, aspirando entonces a ser libres.

Bolívar juró su compromiso solemne con la libertad en el Monte Sacro y desde allí en todas las directrices de su accionar conjugó la libertad como fuente donde se origina el pensamiento creador, el trabajo fecundo y por ende el progreso, la superación y bienestar personal y colectivo.

Además, como bien afirma el escritor Fausto Vásconez,

Nuestro Libertador también contaba para sus ideales, con el privilegio de poder analizar a las personas que le rodeaban y a los contextos sociales a donde estaba dirigiendo sus estrategias y tácticas guerreras y administrativas... desde su análisis estructuró el convencimiento, creyó y tuvo fe en la unidad, compaginando los ideales convertidos luego en su doctrina, de que había que luchar por la autonomía nacida de un proceso educativo indispensable y siempre sujeto al respeto a las costumbres y las tradiciones, ya que las consideraba como la fuente misma de las normas que debían constituir los fundamentos de la libertad conseguida como la independencia de la esclavitud.

El Libertador tenía en su mente la estructura jurídica capaz de elevar el espíritu de quienes conformarían las nuevas repúblicas en una vivencia diferente, en una misión histórica, nacida de otra que se la dejaba atrás.

Vásconez cita a Cornelio Hispano quien en su obra *El libro de oro de Bolívar* hace ver el optimismo, la esperanza de triunfar, la visión profética y la palabra vehemente, que según testimonios de quienes lo escucharon... arrojaba fuego por sus ojos...

No se lo que tiene dispuesto la Providencia, pero ella me inspira una confianza sin límites. Salí de los Cayos solo en medio de algunos oficiales, sin más recursos que la esperanza, prometiéndome atravesar un país enemigo y conquistarlo. Se ha realizado la mitad de mis planes; nos hemos sobrepuesto a todos los obstáculos, hasta llegar a Guayana. Dentro de pocos días rendiremos a Angostura y entonces iremos a liberar a Nueva Granada y arrojando a los enemigos del resto de Vene-

zuela constituiremos a Colombia. Enarbolaremos después el pabellón tricolor sobre el Chimborazo, e iremos a completar nuestra obra de libertad a la América del Sur y aseguraremos nuestra independencia llevando los pendones victoriosos al Perú: ¡El Perú será libre!.

Hispano anota en líneas adelante:

A los dos meses, Bolívar había tomado Angostura; dos años después la Nueva Granada le aclamaba vencedor en Boyacá; cuatro años más tarde desbarataba en Carabobo el ejército de Morillo; a los cinco da libertad a Quito; y al cabo de los siete años sus victoriosas banderas ondeaban sobre las altas cumbres del Cuzco.

La historia es el presente del futuro, se afirma con realismo.

La unión es la idea del auténtico líder que sabe sumar y multiplicar, aquel que sabe hacer del enemigo, un amigo y no hasta del hermano, un enemigo.

La revolución de Quito del 10 de agosto de 1809, primer grito de la independencia americana, es el punto de partida de esta mirada histórica.

Muchos son los hechos e individualidades que registra nuestra Patria Ecuatoriana en sus páginas previas a la revolución de Quito: el precursor Dr. Eugenio Espejo, y tras su muerte, el capitán Juan Salinas; Ab. Manuel Rodríguez de Quiroga; José Mejía Lequerica; Carlos Montúfar, hijo del marqués de Selva Alegre, Juan Pío Montúfar. Los sucesos de España ante Napoleón Bonaparte, dieron lugar a la reunión de los próceres con ideas emancipadoras en la Hacienda Chillo Compañía, propiedad de Juan Pío Montúfar el 25 de diciembre de 1808, a pretexto de la Navidad. Sucesos de valentía e inteligencia como el robo del proceso, permitió que quienes fueron tomados prisioneros recuperen su libertad y prosigan la conjura hasta la revolución de Quito, luz y emblema para la Independencia de América y razón para el calificativo de “Quito, Luz de América”. Pues reunidos en casa de la heroína Manuela Cañizares la madrugada del 10 de agosto de 1809 se dio el golpe con tal precisión que no hubo derramamiento de sangre.

La revolución de Quito, no fue un hecho improvisado ni aislado, aseveración de los historiadores en razón incluso de las palabras escritas por el presidente de la Real Audiencia de Quito en 1818 afirmando que dicha revolución de 1809 repetía otra nueva y más escandalosa rebelión que las innumerables que se cuentan en la historia de Quito, promovidas por sus progenitores. Más de 80 tumultos han ocurrido en esta ciudad desleal y belicosa.

El 10 de agosto, el Conde Ruiz de Castilla, Manuel Urriez fue depuesto, las demás autoridades españolas, reducidas a prisión, tomados los cuarteles y constituida la Junta Soberana de Quito o Suprema Junta Gubernativa del Reino de Quito, con su presidente marqués Juan Pío Montúfar, organización que demostraba la soberanía política del primer movimiento revolucionario de Hispanoamérica.

No obstante, el supremo ideal de la libertad aún flotaba sin rumbo cierto, tanto en la propia presidencia de Quito, ciudadanos de Pasto, Guayaquil y Cuenca se aprestaban con armas para rechazar la acción visionaria de Quito mientras los virreyes de Bogotá y Lima enviaron sendos ejércitos, Panamá preparaba refuerzos. Con tales agravantes la Junta Soberana de Quito tuvo que pactar con el antiguo Presidente de la Audiencia para evitar represalias, pacto que, como era de esperarse, hizo caso omiso y los patriotas fueron detenidos con pedido de pena de muerte para 40 de los principales dirigentes y 32 de 160 soldados que aquella noche plegaron al grito de emancipación; sometidos a juicio, no solo para condenarlos sino para aniquilados en su honra, prestigio, dignidad e influencia como lo señala el historiador ecuatoriano Jorge Salvado Lara. Casi un año después, el 2 de agosto de 1810 ante un pequeño e incitado intento de liberación de los próceres se consuma la masacre en el Cuartel Real, con lo cual se extinguen los líderes de la primera gesta libertadora, anticipándose los realistas a la llegada del Comisionado Regio, el quiteño Carlos Montúfar que venía como pacificador enviado por la Junta Central de Gobierno que funcionaba en Cádiz.

Nadie cuestiona que la sangre de los héroes del 10 de Agosto de 1809 germinó con mayor vigor y tuvo gran influencia en América

no obstante las divisiones internas que convulsionaron el siguiente período hasta diciembre de 1811 cuando la Junta Suprema instaló en el “Palacio del Reino de Quito” el Congreso Constituyente que el 11 de diciembre proclamó la Independencia.

El 15 de febrero de 1812 el Congreso promulgó la Constitución denominada Pacto Solemne de Sociedad y Unión entre las Provincias que forman el Estado de Quito, nótese que es anterior a la de Cádiz, sancionada el 19 de marzo de este año.

A fines de 1812 se restituyó la Real Audiencia de Quito y en lugar de la revolucionaria Constitución Quiteña, fue impuesta la española.

Tal el escenario que explica el sentir del Libertador cuando dice en el Manifiesto de Cartagena “*nuestra división y no las armas españolas, nos tornó a la esclavitud*”, fustigando las carencias políticas de la que supone, élite ilustrada que, en el caso de Quito, desapareció a consecuencia de la masacre, y, a la luz de los hechos, sin dejar legado firme. Por fortuna, la sangre derramada volvía a germinar y la semilla brotó el 9 de octubre de 1820 en Guayaquil que proclamó la Independencia para sellar la Independencia Nacional el 24 de mayo de 1822 en las faldas del volcán Pichincha, al mando del Mariscal Antonio José de Sucre.

Quito, siempre fiel al Libertador lo recibió con fervor y fue su baluarte para invitarlo cuando otros lugares le negaban su estancia. Juan José Flores fue, comandante del Departamento del Sur trató de mantener la unidad mientras se disgregaba la Gran Colombia. Empero el 13 de mayo de 1830 la representación de Quito, integrada por el cabildo y los notables constituyó el Estado libre e independiente del Ecuador, abrigando aun la esperanza de mantener Colombia con una estructura federativa al mando de Bolívar, según anota Salvador Lara.

Flores, de origen humilde, sin instrucción, pero experto en la guerra habiendo participado pese a su corta edad en 83 acciones de armas jugándose la vida, gozó del aprecio de Bolívar.

Hábil y ambicioso jugaba todas las cartas a su favor, tanto normas constitucionales como vínculos sociales. Tuvo quince años

de influencia política en la naciente República: de 1824 al 26 como Jefe del Departamento de Quito; de 1828 al 30 como Jefe Superior del Distrito del Sur de la Gran Colombia; de 1830 al 35 y de 1839 a 1845 como Presidente de la República nacionalizado por la norma constitucional como soldado de la Independencia. En estos cinco lustros aparece la figura del guayaquileño Vicente Rocafuerte, bueno y bien formado mandatario, enemigo, amigo y finalmente enemigo del general Flores que se rodeó para gobernar de militares extranjeros y terratenientes criollos. Dichos años nada significaron para la estructura nacional, sino es la reflexión profunda del significado de la igualdad y la libertad del ideario bolivariano, en este orden, toda vez que se requería que los americanos miren a los españoles como iguales, en tanto género humano, para empoderarse, soñar y pelar por la libertad a la que intrínsecamente tendría derecho si ha sabido conquistarla y merecerla.

Dice el Libertador en su gran discurso ante el Congreso de Angostura:

(...) un pueblo pervertido si alcanza su libertad, muy pronto vuelve a perderla: porque en vano se esforzarán en mostrarle que la felicidad consiste en la práctica de la virtud; que el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos; que las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes; que el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad.

Señala Bolívar en el proyecto de Constitución que redactó para Bolivia en 1826, respecto a la proclamación de derechos:

Las garantías más perfectas se han establecido: la libertad civil es la verdadera libertad. Se ha escudado la seguridad personal, que es el fin de la sociedad y de la cual emanan las demás. He conservado intacta la ley de las leyes: la igualdad: sin ella perecen todas las libertades, todos los derechos. La infracción de todas las leyes es la esclavitud: la que la consagra sería la más sacrílega. Dios ha destinado al hombre a la libertad: él lo protege para que ejerza la celeste función del albedrío.

Igualdad, justicia y libertad son conceptos que el libertador Bolívar los tiene es su saber, en su mente y en su espíritu con claridad meridiana, principios y valores que los trasmite con toda la fuerza de su convicción y su ejemplo hasta convertirla en doctrina sagrada para su amigos y seguidores, para su ejército y los pueblos a ser libertados.

En el mensaje al Congreso Constituyente de la República de Colombia, el 20 de enero de 1830, dice el Libertador:

“Todo es necesario crearlo, y vosotros debéis poner el fundamento de prosperidad al establecer las bases generales de nuestra organización política”.

“La independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás. Pero ella nos abre la puerta para conquistarlos bajo vuestros soberanos auspicios, como todo el esplendor de la gloria y de la libertad”.

Si su vida no se habría apagado este mismo año, su energía vivificante habría sido la única capaz de fraguar los cimientos de las repúblicas de su ideal y su gloria, libres y unidas en el esfuerzo, en la solidaridad, en el orgullo, en el civismo, en la moral y la dignidad para labrar un futuro de progreso en pos de la igualdad, tan utópica y escurridiza en proporción a las igualdades y diferencia propias de la naturaleza humana.

Nuestra vida republicana despierta con el Congreso Constituyente del 11 de septiembre 1830 convocado por el Gral. Juan José Flores en Riobamba, integrado por representantes de los tres departamentos: Quito, Guayaquil y Azuay.

En suma, y al acercarnos al bicentenario de vida republicana en Ecuador, bien vale avenirnos a los criterios del pensador profundo, magnífico orador, cinco veces presidente de la República, Dr. José María Velasco Ibarra, quien, en una de sus obras dedicada a Bolívar y en particular al estudio sobre las teorías constitucionales del Libertador, anota:

Las luchas contra el gobierno español rompieron la tradición sudamericana y nacieron a la vida libre, naciones sin precedentes, obligadas a improvisarlo todo, es decir a caer de tanteo en tanteo. El genio político de Bolívar, junto con las instituciones democráticas, quiso establecer

instituciones conservadoras y aristocráticas que calmen el fervor democrático, que inspiren mesura en la innovación...".

Cita al pensador francés Emilio Faguet por su idea de que la democracia debía "aristocratizarse" por libre y espontáneo querer... y dar cabida en el gobierno a los mejores, a los más doctos y buenos.

Bien dice el genio de Rodó, "la libertad es un alimento, pero de difícil digestión".

Gracias su gentil atención